



## PÚBLICO EN GENERAL

Para generar una cita dentro del Sistema de Citas de los Tribunales Agrarios, deberás realizar los siguientes pasos:

1. Ingresa desde tu navegador a la siguiente liga:

<https://calendario.tribunalesagrarios.gob.mx/public/publico/viewLogin>



**Nota: Para asegurar el correcto funcionamiento del sistema, por favor utiliza alguno de los siguientes navegadores: Google Chrome, Mozilla Firefox o Microsoft Edge.**

2. En caso de ser la primera vez que ingreses al sistema, deberás registrarse para crear tu usuario y tu contraseña dando clic en la opción **Regístrate**, como se muestra en la siguiente imagen.

The image shows a login page for 'Tribunales Agrarios Citas'. At the top is the logo of the Tribunal Superior Agrario. Below it, the text 'Tribunales Agrarios Citas' is displayed. There are two input fields: one for 'Correo' and one for 'Contraseña'. Below these fields is an orange button labeled 'ENTRAR'. At the bottom of the page, there are three links: 'Olvidé mi contraseña', 'Regístrate', and 'Manual de usuario'. An orange arrow points to the 'Regístrate' link.

3. Al ingresar a este rubro deberás capturar la información que se solicita en cada uno de los campos. Al terminar, da clic en el botón de **Enviar**. Recibirás un correo electrónico confirmando tu registro.



**Nota: Es importante capturar tus datos con veracidad, ya que estos serán utilizados para validar tu personalidad en el expediente, así como para contactarte, en caso necesario.**



**Registro**

Nombre completo


Correo electrónico

N. de teléfono

CURP

Contraseña

Confirmar Contraseña

Captcha  
 I am human 

Al hacer clic en "Enviar", aceptas nuestras [Políticas de Privacidad.](#)



**Nota: Todos los campos son obligatorios y como se indica, al completar tu registro, aceptas nuestra Política de Privacidad.**

4. Por seguridad, el sistema te solicitará confirmar tu correo electrónico, por lo cual es necesario asentar una dirección de correo válida a la cual tengas acceso, ya que dicha validación se te enviará por dicho medio.

### Confirma tu correo electrónico

Para mejorar la seguridad y funcionalidad del sistema, te pedimos por favor confirmes tu cuenta de correo electrónico, si ya te habías registrado con anterioridad da clic en el enlace para solicitar un correo de confirmación, si es la primera vez que ingresas el correo de confirmación se te envió de manera automática si no es así puedes solicitar uno nuevo.

[Solicitar correo de confirmación.](#)

**Nota:**

Si no se te envía ningún correo electrónico, tal vez la cuenta con la que te registraste no sea correcta, puedes actualizarla en el menú mis datos.



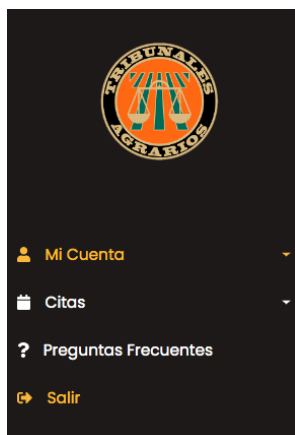
**Nota: Si el correo no aparece en tu bandeja de entrada, es probable que se encuentre en la bandeja de Correo no deseado (Spam).**



5. El correo que se te enviará tiene un formato similar al que se muestra en la siguiente imagen, y lo único que debes hacer para confirmar tu cuenta es hacer clic sobre el botón azul.



6. Hecho lo anterior, serás redirigido automáticamente al sistema de citas, donde se visualizará la siguiente pantalla de bienvenida. Para desplegar el menú de opciones, haz clic en el botón de Menú, como se muestra en la siguiente imagen.



7. El menú **Mi cuenta** te permitirá editar tus datos de registro, o bien, eliminar tu cuenta en caso de que ya no quieras utilizarla.



**Nota:** Si eliminas tu cuenta, deberás registrarte nuevamente si a futuro requieres generar una cita a cualquiera de las sedes de los Tribunales Agrarios.

The image shows a dark sidebar menu on the left with the following items: 'Mi Cuenta' (with a user icon), 'Mis datos', and 'Eliminar'. An orange arrow points from 'Mis datos' to a form titled 'Actualizar'. The form contains the following fields: 'Nombre completo' (Prueba), 'Correo electrónico' (prueba@tribunalesagrarios.gob.mx), 'N. de teléfono' (5552086800), and 'CURP' (XXXX000000XXXXXX00). A blue 'Enviar' button is at the bottom of the form.



**Nota:** Al realizar cualquiera de las dos acciones previas, recibirás un correo electrónico de confirmación. Recuerda que si éste no aparece en tu bandeja de entrada, es probable que se encuentre en Correo no deseado (Spam).

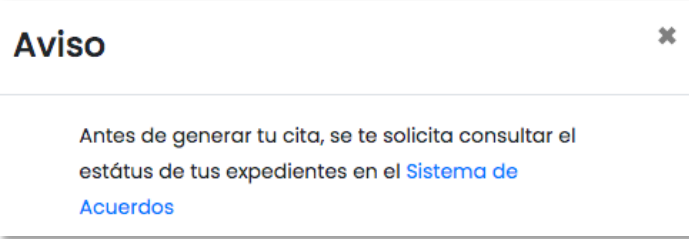
8. Dentro del menú de **Citas**, existen dos submenús:
  - **Mis Citas:** Aquí podrás consultar un listado de tus próximas citas programadas, así como cancelarlas en caso de que no puedas acudir por algún motivo.

The image shows a dark sidebar menu on the left with the following items: 'Citas' (with a calendar icon), 'Mis Citas', and 'Crear Cita'. An orange arrow points from 'Mis Citas' to a table. The table has a search bar and a 'Mostrar 10 Registros' dropdown. The table content is as follows:

Sede	Motivo de visita	Fecha y hora	Opciones
TSA- Pruebas	Oficialía de Partes	15/07/2020 09:30 AM	

Para cancelar alguna cita, haz clic sobre el ícono rojo. Al hacer esto, se desplegará un mensaje de confirmación. Al hacer clic en **Aceptar**, la cita será eliminada definitivamente y quedará disponible para que alguien más la agende.

- **Crear Cita:** Al seleccionar esta opción, se desplegará el siguiente mensaje, mismo que es importante no ignorar, ya que en caso de que exista algún acuerdo relativo a tu expediente, el consultarlo en el sistema de acuerdos puede evitarte una visita innecesaria a cualquiera de las sedes de los Tribunales.



Al cerrar el mensaje de aviso, se visualizará el siguiente formulario, el cual deberás llenar, campo por campo, con los datos correspondientes para poder generar tu(s) cita(s). A continuación te explicamos qué deberás colocar en cada uno de ellos:



**NOTA IMPORTANTE:** En caso de que tras hacer clic en Verificar horarios, el campo de Hora de cita permanezca en blanco, esto no se debe a un error del sistema, sino a que la sede seleccionada se encuentra saturada y ya no existen citas disponibles para ese día. Por favor selecciona una fecha distinta y haz clic nuevamente en Verificar horarios. Haz esto cuantas veces sea necesario.

- En el campo **SEDE A VISITAR** se desplegará un catálogo con las sedes disponibles para atención al público. Deberás seleccionar a la que acudirás el día de tu visita.



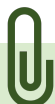
**Nota:** dependiendo de la sede seleccionada, es probable que se despliegue otro mensaje emergente con indicaciones adicionales.

- En el campo **MOTIVO DE LA VISITA**; al dar clic se desplegará un catálogo que contiene las opciones disponibles. Selecciona la que corresponda.



**Nota:** los números que aparecen entre paréntesis indican la cantidad máxima de expedientes que se tendrá permitido solicitar/consultar por cita.

- En caso de que requieras ingresar una nueva demanda, o bien, ingresar una solicitud de información, se habilitó el filtro **¿Cuentas con número de expediente(s)?**. En dichos casos, deberás seleccionar la opción NO. Por el contrario, si cuentas con número(s) de expediente, es muy importante seleccionar la opción SI, la cual habilitará el campo de **EXPEDIENTE(S) A CONSULTAR**.
- En el campo **EXPEDIENTE(S) A CONSULTAR** deberás ingresar el número y año del/los expediente(s) que deseas consultar durante tu visita (Ejemplo: 22/2020). En caso de que el motivo de tu visita especifique que se te permitirá consultar expedientes múltiples, deberás separarlos por una coma y sin espacios. (Ejemplo: 22/2020,831/2014,163/2006)



**Nota:** Es muy importante colocar el/los número(s) de expediente, ya que de lo contrario el personal de la sede a visitar no podrá ubicarlos con anticipación y deberá buscarlos durante el tiempo de tu cita, lo cual recortará tu tiempo de atención. Recuerda que las citas no pueden prolongarse más del tiempo de duración preestablecido.

- En el campo **IDENTIFICACIÓN A PRESENTAR**, se desplegará un catálogo con las identificaciones oficiales aceptadas. Deberás seleccionar el documento con el cual acreditarás tu identidad dentro del Tribunal Unitario Agrario.

Identificación a presentar

::Selecione::

- INE
- Cédula Profesional
- Pasaporte
- Credencial Ran



**Nota: para poder brindarte atención, deberás presentar la misma identificación especificada el día de tu visita al Tribunal.**

- El campo de **PERSONALIDAD EN EL EXPEDIENTE** deberás ingresar la personalidad que tiene el solicitante dentro del juicio.

Personalidad en el expediente



**Nota: cada Tribunal realizará una validación manual de este dato. En caso de que el solicitante no tenga personalidad en el/los expediente(s), por razones de confidencialidad de la información, la cita será cancelada.**

- En el campo **FECHA DE LA CITA** se desplegará un calendario donde podrás seleccionar la fecha en que acudirás a tu cita. No se podrán seleccionar días anteriores a la fecha en que se esté creando la cita así como tampoco los días inhábiles para la sede que desees consultar.

Fecha de la cita

01/10/2020

Octubre 2020

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

- Para visualizar los horarios disponibles en el campo de **HORARIO DE CITA**, primero deberás hacer clic en el botón **Verificar Horarios** para que el sistema pueda hacer una validación de la disponibilidad en la fecha especificada. Una vez realizado esto, aparecerá un listado de las horas en el campo **HORARIO DE CITA**, de las cuales podrás seleccionar la que mejor te convenga.



**Nota:** si algún horario no está disponible, éste se visualizará en el listado con la leyenda de “No disponible” y el sistema no te permitirá seleccionarlo.

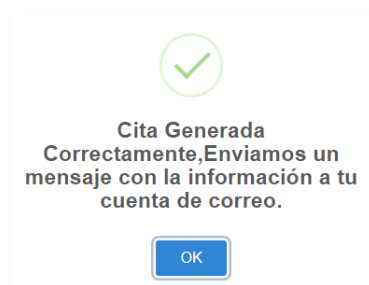
Fecha de la cita  
13/08/2020

Verificar horarios

Hora de la cita  
09:30 AM (Disponible)

The screenshot shows a form with a date field containing '13/08/2020' and a time dropdown menu showing '09:30 AM (Disponible)'. A blue button labeled 'Verificar horarios' is positioned between the two fields. An orange arrow points from the date field to the button, and another orange arrow points from the button to the time dropdown menu.

- Una vez terminado el llenado del formulario, haz clic en el botón de **Enviar**. Al realizar esto, el sistema automáticamente enviará un mensaje de confirmación de tu cita al correo electrónico con el cual te registraste, donde podrás visualizar los datos de la cita (sede, fecha, hora, motivo, así como el número de folio de la misma), y aparecerá el siguiente mensaje de confirmación en pantalla:



De igual manera, una vez generada la cita, el registro de la misma se añadirá automáticamente al listado consultable en el menú de **Citas > Mis citas**.



**Nota importante:** No podrás generar más de una cita por el mismo motivo el mismo día, pero sí por distintos motivos para aprovechar al máximo tu visita.

En caso de tener alguna duda referente a tu cita, respecto al horario, duración, cantidad de citas, etc., ponemos a tu disposición una sección denominada **Preguntas Frecuentes**, la cual aparece en el menú del lado izquierdo de la pantalla.





**Mi Cuenta**

Citas

**Preguntas Frecuentes**

Salir

Menú

**Tribunales Agrarios México**

**¿QUÉ PASA SI OLVIDO MI CONTRASEÑA ?**

Por seguridad, solo podrás recuperar tu contraseña por medio del correo electrónico con el que te registraste al sistema. En la página de inicio se encuentra un enlace llamado "Olvidé mi contraseña", el cual te llevará a un pequeño formulario donde deberás ingresar el nombre y el correo electrónico que ingresaste al momento de registrarte por primera vez. Unos momentos después, recibirás un correo electrónico con tu contraseña.

**¿CUANTAS CITAS PUEDO GENERAR?**

A fin de dar oportunidad de brindar atención al mayor número posible de justiciables, el sistema está restringido para que una persona no pueda generar más de una cita por el mismo motivo de visita el mismo día. Es decir, a fin de sacar el mayor provecho de tu visita al Tribunal, puedes generar tantas citas como requieras en un solo día, siempre y cuando sean por diferentes motivos de visita (Nota: el catálogo de motivos puede diferir por cada sede). En algunos casos puede haber motivos de visita similares, como por ejemplo en el siguiente caso:

**CONSIDERO QUE EL TIEMPO DE MI CITA NO ES EL SUFICIENTE. ¿PUEDO PROLONGAR MI TIEMPO?**

El sistema de citas se implementó para poder dar atención a la mayor cantidad posible de usuarios, observando las medidas de higiene y control necesarias para prevenir algún posible contagio de la denominada COVID-19 tanto para los justiciables, así como para el personal que labora en los Tribunales Agrarios. Por lo mismo, dependiendo de la capacidad de atención de cada sede (mismo que tiene que ver con sus instalaciones, así como con la cantidad de personal que brinda atención), cada Tribunal establece sus tiempos de atención. En caso de que requieras más tiempo, forzosamente tendrás que realizar una nueva cita en cualquier otra fecha de tu conveniencia.



**NOTA:**

**Es importante que estés al pendiente de tu correo electrónico en los días previos a tu visita, ya que en caso de que por algún motivo tu cita sea cancelada o se te solicite reprogramarla por causa de fuerza mayor, se te dará aviso por este medio.**